

Comunicado de Prensa
Oficina Central de Comunicaciones y Prensa
Senado de Puerto Rico
9 de mayo de 2012
787-722-4015
www.senadopr.us

Ágil y accesible la JRT

(Más agencias discuten presupuesto ante Comisión de Hacienda)

Capitolio- El presidente de la Junta de Relaciones del Trabajo de Puerto Rico (JRT) Lcdo. Jeffrey Pérez Caban, defendió hoy un presupuesto balanceado y aún así, explicó, la agencia se mantendrá ágil, accesible y tecnológica.

El Presupuesto de la Junta para el próximo año fiscal es de \$1,392,000, el mismo se nutre de dos fuentes; \$892,000 del fondo general y \$500,000 de fondos especiales creados en virtud de la Ley núm. 190 de 18 de agosto de 2011.

Indicó Pérez Cabán durante su comparecencia ante la Comisión de Hacienda del Senado, que preside la senadora Migdalia Padilla Alvelo, que el presupuesto “servirá para fortalecer y expandir el Programa *Junta en Diálogo Abierto* a cada centro de trabajo. Este es un programa educativo para los trabajadores, gremios sindicales y patronos. Además, podrá contar con una inyección tecnológica para la expansión de los servicios en las redes sociales y en la página de electrónica (www.jrt.gobierno.pr) con miras a que las partes inmersas en relaciones obreros patronales bajo su jurisdicción tengan mayor accesibilidad a la Justicia. Es así como enfatizaremos la búsqueda de soluciones pro activas y accesibles para el fortalecimiento de la paz laboral de Puerto Rico”.

La asignación presupuestaria estará centrada en la inyección de nuevas tecnologías a los procesos operacionales, digitalización de procesos, así como de un sistema de radicación de casos donde los trabajadores, patronos y sindicatos tendrán la oportunidad de incoar sus reclamos sin necesidad de trasladarse a la agencia para ello, y donde la Junta notificará sus determinaciones a las partes de forma inmediata. De igual forma, la página electrónica tendrá un espacio para la difusión de toda la orientación laboral que realiza la agencia.

La JRT es un organismo cuasijudicial que está facultado para investigar, deliberar y adjudicar controversias obrero-patronales mediante decisiones finales de acuerdo con la Ley de Relaciones del Trabajo de Puerto Rico y la Carta de Derechos de Empleados

La senadora Migdalia Padilla Alvelo destacó el desempeño de Pérez Cabán al frente de esta dependencia.

“Lo felicito por su trabajo, esta vez tengo que reconocer que al final del túnel estamos viendo luz con esta oficina porque hay veces que llegaban aquí, teníamos muchas situaciones y dificultades especialmente en el área económica, el presupuesto por debajo, no tenían empleados suficientes,

y por esta razón no podían sacar los casos y debido a esto las uniones se quejaban porque verdaderamente no se estaban atendiendo diligentemente los casos, así que le felicitamos y le deseamos mucho éxito en su encomienda”, indicó Padilla Alvelo.

Por su parte el Director de la Oficina de Capacitación y Asesoramiento en Asuntos Laborales y de Administración de Recursos Humanos, Samuel G. Dávila Cid, compareció a la audiencia senatorial para defender el presupuesto recomendado de \$5,576,000.00, mediante el cual se cubrirán la nomina y gastos operacionales de los cuatro programas que operan bajo la agencia. De esta cantidad, \$4,051,00.00 corresponden al fondo general estatal, \$1,514 a fondos especiales estatales y una asignación especial de \$11,000.00.

De otro lado, Laudelino Mulero Clas, Presidente de la Comisión Apelativa del Servicio Público presentó el presupuesto recomendado de \$3,982,000 para la operación de este organismo para el próximo año fiscal. El mismo se desglosa de la siguiente forma: \$476,000 para facilidades y pago por servicios públicos, \$31,000.00 para servicios comprados, \$230,000 para servicios profesionales y \$29,000.00 para materiales y suministros.

“Según las proyecciones y ajustes realizados para el año fiscal 2012-2013, entendemos que la cantidad recomendada por la Oficina de Gerencia y Presupuesto es satisfactoria. Parte de esta partida se utilizará para sufragar el canon de arrendamiento de las nuevas facilidades de la CASP a la cual estaremos mudando nuestras operaciones durante este nuevo año fiscal”, indico Mulero Class.

Entre la prioridades de esta dependencia para el próximo año fiscal se encuentra el darle seguimiento a un programa piloto de mediación de convenios colectivos, mediante el cual se está llevando a cabo la negociación del convenio colectivo de la Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias y el Sindicato Autentico de Manejadores de Emergencia, afiliada a la Central Auténtica de Trabajadores. Una vez finalizado, se evaluará el mismo para incluirlo como un servicio adicional que ofrecería la CASP a las agencias de gobierno y a los representantes exclusivos.